



7 de octubre del 2021
Santo Domingo, D.N.

Distinguida: **Sra. Eliana Garcia**
Enc. de Compras, Gerencia Adm.
Registro Inmobiliario del Poder Judicial
Av. Independencia esq. Av. Enrique Jimenez Moya
Santo Domingo, R.D.

Asunto: Respuesta a Resolucion de Impugnación.

Referencia: RI-LPN-BS-2021-001, Para la Adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos, garantías y servicios necesarios, para el refrescamiento de la infraestructura tecnológica del registro inmobiliario, a fin de implementar la estrategia de nube hibrida privada del poder judicial.

Honorable Encargada:

Quien suscribe, **Franklyn Geovanny Ciprian Goodin**, en representacion legal de la empresa IQtek Solutions, S.R.L.

De acuerdo, a notificacion recibida mediante correo electrónico en fecha 6 de octubre del año en curso, en el cual nos informan su decisión de RECHAZAR en cuanto al fondo nuestro de recurso de reconsideracion recibido el pasado 7 de septiembre, donde nos comunican en base a su analisis tecnico, a saber:

32. Que con respecto a las reclamaciones realizadas por IQTEK Solutions, S.R.L., este Comité de Compras y Licitaciones advierte que: 1) si bien fue realizada la subsanación de la oferta técnica presentada, en la misma reitera lo propuesto originalmente en su oferta sin ofrecer información adicional sobre el aspecto controvertido, 2) **que existe una diferencia entre el equipo propuesto originalmente en su oferta técnica (HPE modelo Proliant DL360 Gen 10) y el especificado en su acción recursiva (HPE modelo Proliant DL360 DX).**

El servidor HPE Proliant DX360 no es más que la nomenclatura del fabricante correspondiente a un servidor HPE Proliant DL360 GEN10 el cual viene con el software de NUTANIX AHV preinstalado de fábrica de forma gratuita y dado que el hipervisor solicitado en el pliego de condiciones es VMware Vsphere Ent. 7 no aplica el servidor DX sino el modelo DL.

33. Al respecto, los peritos evaluadores en el informe rendido a propósito del recurso interpuesto afirman que el componente incluido en la oferta original (HPE ProLiant DL360 Gen10 server), **no se integra con la solución hiperconvergente AHV.**



En adición se agrega la tabla de compatibilidad suministrada por NUTANIX en el cual se evidencia que los servidores HPe Proliant DL380 y DL360 ambos GEN10 estan soportados por NUTANIX.

<https://portal.nutanix.com/page/documents/details?targetId=HPE-Hardware-Firmware-Compatibility:HPE-Hardware-Firmware-Compatibility>

Por todo antes expresado, le solicitamos reconsiderar su decisión y así darnos la oportunidad de seguir en el proceso antes mencionado.

Cordialmente, se despide.



Franklyn Ciprián
Representante Legal de IQtek Solutions, S.R.L.

SANTO DOMINGO

Calle Gala #8
Arroyo Hondo Viejo
809-540-4250
ventas@iqtek.com.do
RNC: 130876967

www.iqteksolutions.com